Portoviejo, noviembre del 2008

INFORME DE COMISARIO DE M.A.Z. CORPORACION
Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2006.

5. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General
   Además han prestado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente.

6. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Mi agradecimiento por la confianza depositada

Atentamente.

C.P.A María Angélica Cevallos P.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
13 NOV 2008
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO